

Citacion.

D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Pedro Perez Carbonero,  
D. Manuel Piñero, Regidores: D. José Osete y D. Marcos San-  
chez, Procuradores Síndico general y Personero

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita-  
cion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de  
cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Alcalde ma-  
yor, a fin de tratar asuntos del Real servicio, y proporcionar  
fondos para la compañía de seguridad; y de ella resulta ha-  
llarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galver, Alguacil ma-  
yor, D. Pedro Gonzalez Segura, D. Frando Perez Monte, Regido-  
res, y D. Juan Cano Morales, Diputado del comun; y enfermos los

D. Felix Posca sobre so-  
corro a las compañías  
de seguridad.

Sres. D. Juan José Sanchez, Regidor, y D. José de Fuentes, Tomado-  
Se han visto en este Ayuntamiento dos oficios de D. Felix Posca,  
Capitan Comandante de las compañías de seguridad en esta ciudad,  
fechas tres y cuatro del corriente, haciendo presente la escasez  
de metálico en que se halla para los socorros de dhas. compañías,  
y encontrarse la tropa comiendo al frado desde el dia primero del  
mismo, sin otro auxilio, por no habersele librado cantidad algu-  
na para dho. objeto; esperando se dé medio para que aquellos indivi-  
duos no perezcan de necesidad, y pueda cubrir su responsabilidad en el  
interesante servicio que estan prestando en el cordón sanitario, con lo  
demas que expresa. A seguida el Sr. D. Pedro Maria Chico de  
Guzman manifestó, que llevaba suplidas para dhas. compa-  
ñías sobre cuatromil raciones de pan; y que llamaba la aten-  
cion del Ayuntamiento en esta parte, manifestando que no te-  
nia trigo, porque el de la cosecha estaba a la parte adentro del  
cordón de Lumbreras. A consecuencia el Sr. D. Diego Maria  
Melgarejo ofreció, que para socorrer esta necesidad única-  
mente prestaría al mismo Sr. D. Pedro Maria Chico, en-  
tendiéndose directamente con él, la porcion de grano que por  
ahora necesitase; en lo cual quedaron ambos conformes; y en  
inteligencia de todo Acordó la Ciudad con respecto al pedi-  
do de metálico, que no habiendo otros fondos existentes mas que  
de los de contribuciones, tan sagrados como es sabido, atendien-  
do a lo urgente de este servicio, para salir de toda responsabi-  
lidad, se libren de dho. fondo dos mil rs. von con cualidad de  
reintegró, entendiéndose las cantidades que se libren de los mis-  
mos fondos, y sean necesarias por el tiempo que pueda durar  
la resolucion a la consulta pendiente sobre el déficit de Propio;  
y sin perjuicio se oficie al Capitan de caballeria de la Milicia  
Urbana D. Pedro Alcántara Pallares, para que nombre tres